

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019.

En la demarcación de Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:03 horas del día 12 de marzo de 2019 se reunieron en el Salón Bicentenario del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez correspondiente al mes de marzo de 2019, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien invitó a actuar como Secretaria de la Sesión a la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, la cual aceptó su nombramiento y en el desempeño de su cargo recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Emma del Pilar Ferrer del Río y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria y el Acta de la Sesión anterior, se dispensara la lectura de ambas, lo cual, mediante voto económico, fue aprobado unánimemente.

Así mismo las Concejales aprobaron por unanimidad de votos el Acta de la Sesión anterior.

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

Corina Raquel Carmona Díaz de León

Emma del Pilar Ferrer del Río

III. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no hay asuntos turnados a la Comisión por lo que propuso pasar el desahogo del siguiente punto, lo que se aprobó unánimemente.

IV. Presentación discusión, aprobación o, en su caso, modificación de la propuesta de inicio de las actividades tendientes a la elaboración del proyecto del Bando sobre anuncios de propaganda comercial e institucional adosados a árboles, bienes de uso común y equipamiento urbano en la Alcaldía de Benito Juárez y resolución al respecto.

La Presidente que en la Sesión del Pleno del pasado día primero del mes en curso, en atención a las múltiples quejas recibidas de los vecinos, propuso que la Alcaldía emitiera un Bando para reforzar la prohibición de la Ley de Publicidad Exterior de colocar anuncios de propaganda comercial e institucional en árboles, postes, equipamiento urbano y bienes de uso común, ya que a pesar de ser ilegales, proliferan en la demarcación en detrimento de la seguridad y vida cotidiana tanto de sus habitantes y como de los transeúntes; propuesta que fue aprobada por unanimidad acordándose que cada comisión realizara el análisis correspondiente, acorde a las facultades que les concede la Constitución Política y la Ley Orgánica de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México.

La propuesta fue acompañada de un documento más detallado que incluye desde la inhibición de la colocación, la obligación de retiro por parte de los anunciantes, las facultades para llevarlo a cabo, las sanciones correspondientes y su destino final, hasta el procedimiento legal mediante el cual se coordinen las diversas dependencias del Gobierno Central con las áreas involucradas de la Alcaldía; todo ello en un marco de absoluto respeto a la legalidad y la transparencia, mismo que ya fue compartido con los integrantes de todas las comisiones del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez.

Así mismo, por ser un tema que incide en una forma muy importante en la cotidianidad de los ciudadanos de la demarcación, se acordó que sea el primer asunto en el que se invite a los ciudadanos a hacer uso del mecanismo de participación denominado Silla Ciudadana.

Por lo anterior y en cumplimiento a dicho acuerdo, se pone a la consideración la siguiente propuesta:

En virtud del acuerdo del Pleno sobre el la emisión de un Bando relativo a anuncios de propaganda comercial e institucional adosados a árboles, bienes de uso común y equipamiento urbano en Alcaldía de Benito Juárez, se pone a su consideración iniciar las actividades tendientes al análisis y elaboración de un proyecto del mismo, desde la perspectiva de los temas correspondientes a esta Comisión, celebrando mesas de trabajo con otras comisiones e invitando, en su caso, a los expertos o personas que puedan aportar información para una mejor labor. Dicha propuesta fue aprobada unánimemente.



V. Asuntos generales.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó que se llevó a cabo una reunión informativa de seguridad con los vecinos de Insurgentes Mixcoac como lo propuso la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León, quedando pendiente que la Concejal Emma del Pilar Ferrer del Río indique el lugar y fecha de la siguiente reunión que propuso.

También informó que hay vecinos interesados en que se lleven a cabo reuniones informativas en sus colonias por lo que propuso que se elabore una ficha con los datos de contacto de las Concejales para circularla vía redes sociales y que los vecinos puedan solicitar las reuniones en las colonias e las que residen, con la única condición de que sean colonias distintas a aquellas en la que ya se han celebrado, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.

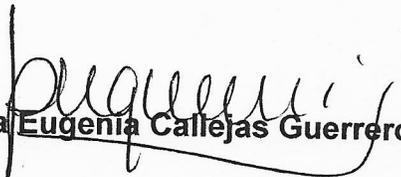
A continuación se preguntó a las integrantes de la Comisión si deseaban tratar algún otro asunto, a lo que recibió respuesta negativa, por lo que se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

VI. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:10 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión, correspondiente al mes de marzo, para las 10:00 horas del día 9 de abril de 2019.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 9 de abril de 2019, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE


Natalia Eugenia Callejas Guerrero

SECRETARIA Y ESCRUTADORA


Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE


Emma del Pilar Ferrer del Río